

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:30 horas del día 28 de Febrero de 2020, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la CUADRAGESIMA QUINTA sesión, de carácter ORDINARIA, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1º, 2°, 3º, 4°, 5º y 6º Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA NUEVA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA ASIGNACION DE DOS NOMBRES PARA CALLE, CUYA PROPUESTA LO ES GIRASOLES Y LAS FLORES.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.
- 1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martinez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente. Enseguida se procede a verificar la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.
- 2.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por UNANIMIDAD.
- 3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA NUEVA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA ASIGNACION DE DOS NOMBRES PARA CALLE, CUYA PROPUESTA LO ES GIRASOLES Y LAS FLORES., por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando procedente su petición, haciendo la aclaración que aunque ya había sido objeto de análisis en sesión anterior, esta vez la solicitud la realizaron la mayoría de los vecinos, haciendo llegar al municipio constancia de ello, por tal razón y toda vez que no existe un impedimento legal, por no contravenir la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para que se le asignen dichos nombres a las calles que desde ahora se denominaran calle girasoles y calle las flores en el barrio de nuestro padre Jesús de este municipio de Cerritos, S.L.P., en ese sentido se procede a su

9/11/10 °

To 1500, the season magnetic resistance of the season of t

Japan Franch makes

votación resultando aprobado el nombre de ambas calles en los términos de la solicitud anexa, siendo aprobado el punto por UNANIMIDAD.

4.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que SI existen dos asuntos pendientes por atender y en consecuencia de ello, el suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento, procedo a exponer la solicitud que realizaron el Regidor ANGEL TORRES FLORES Y el Contralor Interno Municipal LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, sobre las constantes peticiones de la ciudadanía y de los empleados municipales, respecto a las infracciones de tránsito que se realizan en el lugar destinado para protección civil en la calle Allende, Zona centro de este municipio, dado que dicho sitio fue dejado como exclusivo para que el camión de bomberos estuviese de primera mano para dar respuesta a los auxilios que se presentaran, empero, ante la inoperatividad de dicho automotor, se quedó el citado espacio marcado como exclusivo para tal fin, sin cumplir su cometido, es por ello, que al estar el espacio vacío, se vuelve frecuente el hecho de que se estacionen vehículos que no son oficiales y que son infraccionados por ocupar dicho lugar, es por lo antes citado, que se pide en este acto se elimine el multicitado espacio dentro de los considerados como exclusivos, bajo ese tenoro se procede a su valoración, y una vez escuchados a los integrantes del cabildo sé autoriza la liberación como zona exclusiva del citado sitio, aprobándose dicho punto por UNANIMIDAD., y ordenándose enviar oficio para notificar a la dirección de Seguridad Publica Municipal el acuerdo de cabildo antes decretado.

5.- Para seguir con los asuntos de carácter general, toca el turno a la solicitud hecha por el Regidor PEDRO GARCIA ESCALANTE y por el Director de Seguridad Pública Municipal Comandante JOSE MANUEL ESCOBAR TORRES, respecto de que se permita cambiar el sentido de los espacios destinados para estacionamiento sobre la calle Jardín Hidalgo, entre el espacio que se forma entre el inicio de calle Juárez e inicio de calle Morelos, lo anterior porque actualmente en tal lugar solo se permite el estacionamiento de manera lineal y se propone se cambie a modo de estacionamiento en batería, lo que redundaría en más espacios para estacionar, trayendo consigo más visitantes al centro, beneficiando al comercio de nuestro municipio y que a su vez garantiza mayor movilidad, en consecuencia sin más preámbulo se procede a su votación resultando aprobado dicho punto por UNANIMIDAD, y ordenándose enviar oficio para notificar a la dirección de Seguridad Pública Municipal el acuerdo de cabildo antes decretado.

Continuando con la actual sesión y al haberse agotado los asuntos generales, se pide a la presidenta Municipal LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, tenga a bien clausurar la sesión de narras.

6.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:30 horas del día 28 de Febrero de 2020, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.

> LIC. MARIA LETICIAN MAZQUEZ HERNANDEZ PRESIDENTE/MUNICIPAL

> > ANAIS MARTINEZ OVALLE. SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN PRIMER REGIDOR

> C. JULIO PEREZ MARTINEZ SEGUNDO REGIDOR

C. PEDRO GARCIA ESCALANTE TERCER REGIDOR

C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.

CUARTO REGIDOR

G. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.

C. PROFA. PERLA DÉL ROCIO FAJARDO ALEJOS SEXTO REGIDOR /

LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA.

SECRETARIO GENERAL.